

Amnistía Internacional

Carta abierta

Índice AI: AMR 51/185/2005 (Público)
Servicio de Noticias 302/05
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR511852005>

Fecha de embargo: 07:00 horas GMT del 15 de noviembre de 2005

Reunión de la Troika de la Unión Europea y Estados Unidos: Preocupación por los centros de detención secreta y las prácticas de interrogatorio de Estados Unidos

Su Excelencia el Muy Honorable Jack Straw
Presidente del Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 10 de noviembre de 2005

Estimado Señor:

Con ocasión de la próxima reunión de la Troika de la Unión Europea y Estados Unidos, Amnistía Internacional quisiera llamar su atención sobre un informe de la organización que corrobora la información publicada recientemente en los medios de comunicación sobre la existencia de centros de detención secreta administrados, al parecer, por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos. En el informe, titulado *Reclusión secreta en los "lugares negros" de la CIA*, se describe cómo tres ciudadanos yemeníes estuvieron reclusos en lugares secretos donde los sometieron a "tortura blanca" y fueron interrogados por agentes de habla inglesa. A estos hombres, los hicieron "desaparecer" de todos los registros y los tuvieron en completo aislamiento, sin examen judicial, notificación a sus familias ni contacto con el mundo exterior. Sus testimonios indican que los centros de interrogatorio clandestinos no se reservan para detenidos de gran valor y que quizá constituyan una red más amplia y mejor organizada de lo que se sospechaba.

Las investigaciones llevadas a cabo por Amnistía Internacional indican que varias decenas de personas han sido reclusas en tales condiciones en otros centros secretos de diversos países, incluidos, al parecer, Polonia y Rumania. La posibilidad de que existan centros de detención de este tipo en un Estado miembro de la Unión Europea o candidato a serlo plantea cuestiones muy graves y debe investigarse.

Amnistía Internacional considera motivo de gran preocupación los crecientes indicios de que Estados Unidos, que es un importante aliado de la Unión Europea, podría estar administrando centros de detención secreta, haciendo por completo caso omiso de las normas internacionales de derechos humanos y de la jurisdicción nacional. En este contexto, resultan especialmente preocupantes los esfuerzos que está realizando la administración Bush para conseguir una exención jurídica para la CIA a fin de que pueda utilizar métodos de interrogatorio prohibidos por la Convención contra la Tortura.

Remitiéndonos a las directrices de la Unión Europea sobre la tortura, le pedimos que

aproveche la oportunidad que representa la próxima reunión de la Troika de la Unión Europea con Estados Unidos para garantizar que el gobierno estadounidense cumple las obligaciones que ha contraído en virtud del derecho internacional y aclara con urgencia la cuestión de la presunta existencia de centros clandestinos de detención.

En concreto, se debe instar al gobierno de Estados Unidos a:

Revelar la ubicación de los centros de detención extraterritorial y abstenerse totalmente de permitir detenciones secretas y en régimen de incomunicación.

Poner de inmediato fin a todo uso de torturas y malos tratos contra detenidos.

Presentar cargos contra las personas detenidas o dejarlas de inmediato en libertad.

Quedamos a la espera de que nos comunique el resultado sus conversaciones sobre estas cuestiones.

Atentamente,

Dick Oosting

Director de la Oficina de Amnistía Internacional ante la Unión Europea